

INFORME DEL GERENTE GENERAL

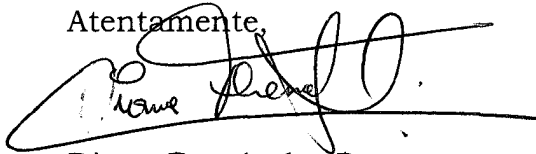
A la junta General de Socios de la COMPAÑIA OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.

Pongo en vuestra consideración el presente informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2013:

1. Como sabemos todos frente a los inconvenientes problemas económicos, sociales y políticos vividos en el país durante el periodo 2013, la Compañía, ha continuado con sus operaciones siendo sus ventas para el año 2013 de USD 282.696,66. Esto se debe al arduo trabajo de introducirse en el mercado con tenacidad y fuerza.
2. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios.
3. La utilidad por el año 2013 es de USD 76.699,24 de la cual, se provisionó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por US\$ 11.504,89 y 22% impuesto a la renta por USD 11.592,87
4. Recomiendo y considero conveniente que de las utilidades liquidas del Ejercicio 2013, usd. 53.601,48 no sean repartidas a los socios y queden como utilidades acumuladas y solo se calcule la Reserva Legal por usd. 91.09
5. Recomiendo a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2014, manejar niveles de stock mínimos solventando nuestra liquidez de mejores políticas de crédito a nuestros clientes, continuar con el apalancamiento financiero y analizar la posibilidad de inyectar capital por parte de los socios u otras fuentes.

6. Recomiendo a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2014, continuar con las estrategias de mercado que permita consolidar el posicionamiento de las marcas que comercializa la Compañía en el mercado a nivel nacional.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Fernández P.', is written over a horizontal line.

Diana Fernández P.

GERENTE GENERAL

OMNIPOWER CORPORACION CIA.LTDA

Quito, 16 de enero del 2014